



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 47 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190011300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jesús Emilio Varón García	04/12/2020	Auto Ordena - Ordena Estarse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 12 De Agosto De 2020, Que Obra En El Cuaderno De Medidas Cautelares
50400408900120190011300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jesús Emilio Varón García	04/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
50400408900120180001400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	José Arnoldo Rodríguez Cruz	04/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
50400408900120190012400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Carlos Parra Peña	04/12/2020	Auto Ordena - Ordena El Emplazamiento Del Demandado

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

5d51831e-5616-4738-a5ba-29a4255ca392



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 47 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200005800	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Eder Yamid Castro Cifuentes, Carlos Arturo Lopez Mendez	04/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Acepta Impedimento Declarado Por La Juez Tercero Promiscuo Municipal De Granada, Meta. Asume El Conocimiento De La Demanda.
50400408900120200005800	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Eder Yamid Castro Cifuentes, Carlos Arturo Lopez Mendez	04/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120200005800	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Eder Yamid Castro Cifuentes, Carlos Arturo Lopez Mendez	04/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

5d51831e-5616-4738-a5ba-29a4255ca392



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 47 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200006000	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Gladis Aguilera Diaz	04/12/2020	Auto Decide - Acepta Impedimento Declarado Por La Juez Tercero Promiscuo Municipal Y Asume El Conocimiento De La Demanda.
50400408900120200006000	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Gladis Aguilera Diaz	04/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120200006000	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Gladis Aguilera Diaz	04/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50400408900120200005100	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Pablo Ernesto Guevara Canencio	04/12/2020	Auto Decide - Acepta Impedimento Juez Tercero Promiscuo Miunicipal De Granada, Meta. Asume El Conocimiento De La Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

5d51831e-5616-4738-a5ba-29a4255ca392



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 47 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200005100	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Pablo Ernesto Guevara Canencio	04/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede 5 Días Para Subsanar So Pena De Rechazo

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

5d51831e-5616-4738-a5ba-29a4255ca392